



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE HUECAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 26 de abril de 2018 el cual estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento dirección <http://huecas.es>.

Huecas 7 de mayo de 2018.-El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

Nº. I.-2454